

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11644 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2009/03018 (08/250/0003) interpuesto por don León Von Ondarza Fuster, con DNI n.º 43.051.016-F, en nombre y representación de Veritas Yachting Spain, S.L., con CIF B57446973, contra la Resolución de 29 de enero de 2009 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica don León Von Ondarza Fuster, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por la compañía Veritas Yachting Spain, S.L. contra la Resolución de 29 de enero de 2009 de la Dirección General de la Marina Mercante declarándola responsable por la navegación de la embarcación "Ocean Queen", de su propiedad, siendo patroneada por persona carente de título profesional para ello, vulnerando lo dispuesto en los artículos 23 y concordantes del RD 2062/1999, de 30 de diciembre y en la Orden FOM/3200/2007, conducta tipificada como infracción grave contra la seguridad marítima en el artículo 115.2 h) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, imponiendo una sanción de 4.000 euros (cuatro mil euros) de acuerdo con lo establecido en el artículo 120. 2. b) del mismo texto legal (Expte. 08/250/0003). Dicha Resolución se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A110022423-1